

Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

Edicto del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre bases y convocatoria para cubrir un puesto de auxiliar de administración general.

EDICTO

Se anuncia que el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber ha previsto la contratación de un Auxiliar de Administración General, como caso excepcional y para cubrir necesidad urgente e inaplazable, en régimen de funcionario interino.

Los interesados pueden obtener las bases reguladoras del proceso selectivo en las oficinas del Ayuntamiento, o bien a través de la WEB municipal: www.sabenageber.com

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

San Antonio de Benagéber, a 8 de agosto de 2016.—El alcalde, Enrique D. Santafosta Giner.

2016/12959